

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



F-DDUE-49 REV. 6

Trámite: TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: COMERCIALIZADORA PORTILLO S.A. DE C.V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

Usuario: MESIDENTAL
Folio: 2024-1411
SELLO



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-157-034-00031-00-0000
Propietario: COMERCIALIZADORA PORTILLO S.A. DE C.V.
Domicilio: CALL RIO SOTO LA MARINA 8005 COLONIA CAMPESINA NUEVA

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	59.81	0.00	0.00		649.36
1990340	REVISION DE PLANOS	1	59.81	0.00	0.00		129.87
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00		32.47
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	59.81	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	64.94
1902018	DISR. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	59.81	0.00	0.00		129.87
TOTALES			179.43	0.00	0.00		\$ 1,006.50

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
1057 MELQUIADES SAENZ JUÁREZ - OBRA [REDACTED]

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



El pago de derechos de la licencia puede cambiar, una vez que se concluya la revisión del proyecto de construcción.

FIRMA DEL PROPIETARIO O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE

NOTA: EL PROPIETARIO O EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA DEBE DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIEMPRE LO ANTERIOR PARA TODOS LOS PROYECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Fecha y Hora de Impresión: 09-05-2024 12:31:51

Fecha de Ingreso: 09-05-2024 12:29:26